

970-02-020228 – Modifica el Capítulo IV.B.6 del Compendio de Normas Financieras.

Se acordó modificar el Capítulo IV.B.6 del Compendio de Normas Financieras, reemplazando el N° 2 por el siguiente:

"2.- El plazo de vencimiento de estos títulos será hasta 5 años contados desde su fecha de emisión".